

CONADEH recomienda habilitar cámaras para brindar mayor seguridad en las calles del país

- “El hecho que haya cámaras que no estén funcionando en su totalidad, pone en una situación de desprotección a un sector de la población que requiere de la atención del Estado para garantizar sus derechos humanos y su derecho a la seguridad”

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) instó hoy a las autoridades encargadas de la seguridad en el país, que adopten las medidas que sean necesarias para reparar y habilitar, de urgencia, todas las cámaras que no están en funcionamiento, para que haya más seguridad en las calles y se garantice el derecho a la seguridad que tiene la población hondureña.

Como Institución Nacional de Derechos Humanos hacemos un llamado, a las altas autoridades de la Secretaría de Seguridad, para que tomen cartas en el asunto y reparen esas cámaras, que al parecer están, en mal estado, dijo Ricardo López, Director del Despacho de la titular del CONADEH.

Agregó que las cámaras son un apoyo tecnológico importante para la persecución del delito, por parte de las autoridades, y sirve para que estas puedan realizar un trabajo eficiente y que la ciudadanía se sienta más segura cuando transita por las calles del país, además, de ser una herramienta tecnológica importante en la lucha contra la impunidad.

“El hecho que haya cámaras que no estén funcionando en su totalidad, pone en una situación de desprotección a un sector de la población que requiere de la atención del Estado para garantizar sus derechos humanos y su derecho a la seguridad”

López adelantó que, enviará una comunicación formal, a la Secretaría de Seguridad, específicamente al departamento del 911, para que se realicen los procedimientos correspondientes e investigar qué es lo que está ocurriendo con esas cámaras.

El Estado de Honduras está en la responsabilidad de garantizar la seguridad a los ciudadanos y hacer todas las acciones que sean necesarias para restablecer las cámaras que no están en funcionamiento reiteró.

Explicó que las cámaras son una herramienta valiosa que han servido para perseguir a los delincuentes, así como para determinar el modo de operar de aquellas personas que se dedican a cometer delitos, además de dar con el paradero de las personas que han sido privadas de su libertad, de manera ilegal.

En Honduras, la Policía Nacional es el ente encargado de operar la línea 911, una herramienta tecnológica que se habilitó en el país desde abril de 2013 y cuya finalidad es la recepción de todas las llamadas de emergencia con el propósito de salvar vidas y bienes materiales de personas a nivel nacional.

El Sistema Nacional de Emergencias 911, es también el encargado de operar el moderno dispositivo de videovigilancia en las principales ciudades del país.



La Defensoría del Pueblo

Se estima que más de cuatro mil cámaras, del 911, son monitoreadas las 24 horas al día y los 365 días del año, además son un insumo ideal para reforzar el trabajo científico de las diferentes direcciones de la Policía Nacional en su lucha contra la impunidad.